

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2016**

Quito, abril 7 del 2017

Señores accionistas.
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2016 la empresa Intermix S.A. ha desempeñado sus actividades dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y demás normas aplicables.

La empresa ha mejorado sus procesos para hacer frente al crecimiento sostenido en clientes y monto de ventas.

Atentamente,



Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO